



INSTITUTO FRAY M. ESQUIÚ

ESCUELA SECUNDARIA



MATEMÁTICA - 2°C - 2019

ACUERDO PEDAGÓGICO

- ❖ Cada alumno debe contar con una carpeta nº 3, o cuaderno nº 5 con hojas cuadrículadas, para ser destinado al uso **EXCLUSIVO** de la materia. Allí se encontrarán los aspectos teóricos, las explicaciones del docente y los ejercicios dados para resolver en clase. Debe estar completo/a y prolijo/a ya que puede ser requerida para ser visada y calificada en cualquier momento del año. Al final de esta deberán tener un folio (de utilizar cuaderno se deberá pegar un sobre en la contratapa) para guardar las evaluaciones, trabajos prácticos y tareas corregidas por el docente. Estas últimas deberán ser entregadas cada vez que el docente lo solicite para su visado y corrección.
- ❖ Cada alumno debe asistir a clase con sus elementos de trabajo (carpeta, calculadora, instrumentos de geometría, módulo, guías de trabajos prácticos). Los elementos son de uso personal y no podrán prestarse los días de evaluación, por lo que cada alumno **debe ser previsor** y contar con todo lo necesario antes de comenzar la misma.
- ❖ Los alumnos serán evaluados en cada uno de los comportamientos de la clase. Para ello el docente cuenta con una planilla de observación personal donde serán registradas las actitudes positivas y negativas.
- ❖ Los alumnos serán calificados por su **ACTITUD** frente a la materia. La nota conceptual se promedia **COMO UNA NOTA MÁS** en la finalización del trimestre y es de **fundamental importancia**.
- ❖ El alumno que no asista a clase por algún motivo determinado tiene la **OBLIGACIÓN** de notificarse de lo trabajado en dicho día. **NO ES EXCUSA NO TRAER LAS TAREAS COMPLETAS POR HABER FALTADO**. En caso de incumplimiento será calificado con la nota correspondiente.
- ❖ Los alumnos que por viajes particulares o deportivos deban ausentarse durante un determinado período, deberán asumir la responsabilidad de ponerse al día con los temas vistos durante ese tiempo. Esto incluye copiar lo explicado y resolver las tareas asignadas. Bajo ningún concepto se responderán dudas si no se cumplen previamente las cuestiones mencionadas.
- ❖ En caso de ausentarse el día que se tome evaluación escrita, los alumnos deberán concurrir a la clase inmediata posterior con el certificado o nota, que explique el motivo de su ausencia. Dependiendo del caso, el docente pautará con el/los alumnos en la misma situación, el día en el que serán evaluados. Esta fecha será única. Cualquier ausencia no justificada en los plazos establecidos significa un 1 (uno) como calificación.
- ❖ Las evaluaciones serán corregidas y entregadas dentro de las 2 (dos) semanas posteriores a su realización. Se notificará al alumno y luego se cargarán en la plataforma.
- ❖ En todos los casos que se considere necesario, luego de la corrección de una evaluación escrita, el docente podrá solicitar al alumno la defensa oral de algún ítem que esté poco claro o que requiera ser revisado. Esta instancia podrá definir la calificación final de la evaluación.
- ❖ Los alumnos serán evaluados en forma escrita a través de evaluaciones cortas (parcialitos) y evaluaciones sumativas (como cierre de la unidad) y lecciones orales diarias.
- ❖ El uso del celular durante la clase será únicamente con fines pedagógicos, en actividades previamente acordadas por el docente, y bajo la supervisión de este.
- ❖ Si existieran casos de indisciplina el docente decidirá la ubicación de los alumnos en la clase de matemática.
- ❖ Los padres que deseen tener una entrevista con la docente deberán solicitarla por escrito mediante el cuaderno de comunicaciones o a los directivos. La fecha se pauta en función de la disponibilidad del docente y la presencia de, al menos un miembro del equipo directivo. Una vez contestada la nota por la docente deberán confirmar asistencia. En caso de no poder concurrir deberán informar por el mismo medio o telefónicamente con una antelación no menor a 24 horas de la fecha y horario pautados.

.....
FIRMA PADRE/ MADRE O TUTOR

.....
FIRMA ALUMNO

.....
FIRMA DOCENTE